DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Versión.02
Código: F-A-GJC-30

28 de enero de 2026

ARQUITECTO
EDGAR LEANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Municipio de Oiba

ASUNTO. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 120-2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS", suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA identificado con NIT 901559515-1 y representada legalmente por EDWIN ALBERTO PICO VELASCO identificado con cédula de ciudadanía N 13.717.407.

En ejercicio de tal designación contemplada en la cláusula décima primera del convenio, además de las funciones propias de la supervisión y de las que emanan de las normas vigentes, el Supervisor tendrá como obligaciones las siguientes: a. Seguimiento técnico, administrativo financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. b. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. c. Levantar y firmar las actas respectivas. d. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. e. Velar para que se mantenga vigente la garantía que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiera. f. Informar al MUNICIPIO sobre los incumplimientos de la empresa para que se tomen las medidas del caso. g. Impartir instrucciones y recomendaciones a la empresa, sobre los asuntos que le corresponde en la ejecución del objeto del contrato. h. Realizar la liquicación del contrato. i. Proyectar el acta de liquidación del contrato a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo y remitir para la revisión de las partes

ELKIN ALFONSO REYES PLATA
Alcalde Municipal

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Versión.02
Código: F-A-GJC-30

Notificación.

Se notifica la designación como supervisor del contrato de Prestación de servicios profesionales No. 120-2026, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA PLANIFICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS", suscrito entre el Municipio de Oiba, Santander. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NORESTE COLOMBIANO CTA identificado con NIT 901559515-1 y representada legalmente por EDWIN ALBERTO PICO VELASCO identificado con cédula de ciudadania N. 13.717.407; a **EDGAR LEANDRO OSORIO MARTINEZ** identificado como aparece al pie de su firma quien actúa en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura.

Fecha: 28 de enero del 2026

Firma y aceptación del notificado.

EDGAR LEANDRO OSORIO MARTINEZ
C.C: 1.104.070.307 expedida en Oiba Santander
Secretario de planeación e infraestructura
SUPERVISOR